

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 180525_Notificación RA Conv.JGL.18 .05_30 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VPC2L-NFBDU-LYE8A Fecha de emisión: 25 de mayo de 2018 a las 15:00:13 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/05/2018 14:34	ESTADO FIRMADO 25/05/2018 14:34



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/1185.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 25 de mayo de 2018

VISTA la relación de asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha Junta de Gobierno, a sesión ordinaria a celebrar el **30 de mayo de 2018**, a las **14:00 h.** en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y horas realizadas fuera de la jornada desde la última Junta de Gobierno Local por los empleados municipales.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,
EL SECRETARIO